

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Once (11) de febrero de dos mil veintiuno 2021.

REF ERENCIA. 11001-40-03-036-2017-001274-00
DEMANDANTE: JUAN CARLOS RODRIGUEZ

Requíerese por última vez al liquidador en los términos del auto de fecha 22 de enero de 2021. **Secretaría comuníquesele por el medio más expedito.**

Notifíquese,

Sumario
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy **12 de febrero de 2021** a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario